

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LXI.—Núm. 12.227

Redacción y Administración: Arco Agüero, 18

Sábado 10 de Abril de 1915

PARISIANA

La guerra infame

(Notas de mi cartera)

XXI

Paréntesis.—Contra lo que era de esperar, á juzgar por el encadenamiento lógico de los hechos, á medida que los días transcurren, amontonándose los obstáculos contra el deseado acuerdo entre las naciones bálticas para una obra común en favor de los aliados. Si el general Pau, que se ha detenido últimamente en Atenas antes de regresar á París, no ha llegado á persuadir á aquel gobierno acerca de la necesidad de una reconciliación con Bulgaria, olvidando odios recientes, en pro de una unión que habría de redundar en provecho de quienes en 1913 supieron luchar con tanto heroísmo contra la dominación otomana, podremos afirmar que en esta maldita guerra todos los intentos diplomáticos encaminados á preparar nuevos elementos de victoria para apresurar la paz, habrán fracasado por completo. El pugilato que se ha establecido entre unos y otros beligerantes para suggestionar en provecho propio á las naciones neutrales, ha llegado á tomar en estos últimos días proporciones incalculables, verdaderamente fantásticas. Examinando con fría razón las cosas, resulta casi humillante que los que se lanzaron con tanto ímpetu á la lucha en Agosto 1914, anunciando á voz en cuello que en algunas semanas iban á ser dueños de Europa, se entretengan ahora intrigando para obtener el auxilio de tal ó cual potencia, aunque sea de segundo ó tercer orden, á fin de asegurarse, al cabo de ocho ó nueve meses, una victoria que estaban ciertos de conseguir en un par de meses á lo sumo.

Pero yo he decir también, en aras de la verdad, que hay algo de confesión implícita de impotencia, siquiera sea momentánea, en esa eterna solicitud por parte de los aliados para recabar el apoyo material y directo de esos otros pueblos que, si por sentimientos de solidaridad ó espíritu de raza se hallan moralmente al lado de la Triple Entente, entienden no deber salirse de su neutralidad oficial para salvaguardar sus intereses ante la perspectiva de una victoria que ellos juzgan insegura. En realidad, hubiera sido más grande para Francia, Inglaterra y Rusia, que esas tentativas diplomáticas no hubiesen sido efectuadas, máxime después de haberse dicho tantas veces—sobre todo por parte de Inglaterra—que la guerra no podía terminar sin el aniquilamiento completo de Alemania. Millones de hombres se están preparando en la Gran Bretaña, al decir de sus personajes oficiales más autorizados, para, en unión de belgas y franceses, arrojar á los ejércitos alemanes en derrota hasta el otro lado del Rhin, frontera natural que va á ser impuesta por la paz futura. Si esto es cierto, si esto no es un bluff encaminado á engañar la opinión por qué tanto empeño en solicitar el apoyo de japoneses, griegos, búlgaros y rumanos?

Convencido como estoy, como lo está todo el que de cerca estudia imparcialmente la marcha de los sucesos, de que el triunfo va siendo cada día más improbable para los alemanes, me apena el ver con cuánta frecuencia se recurre aquí á las exageraciones para dar pasto á la impaciente curiosidad del público, sin tener en cuenta que ese mismo público, acostumbrado ya á cierta clase de ditirambos intempestivos, sabe juzgar sin pasión las cosas y, al juzgarlas impasiblemente, acaba por rechazarlas como una pueril superchería. Esta guerra es demasiado seria para que haya quien se permita decir tonterías. Véase un ejemplo: hace tres días, la

agencia Reuter se ha entretenido en anunciar al mundo entero que Francia contaba en filas, frente al enemigo, con dos millones y medio de soldados, y con otro millón y medio de reserva en los depósitos. Si á esos dos millones y medio de soldados franceses que luchan en el frente de batalla desde el Aisne hasta la Alsacia, se agregan los restos del ejército belga y el medio millón de hombres aportados por Inglaterra, tendríamos más de tres millones de soldados que luchan en la frontera franco belga y franco-alemana contra los mermados ejércitos del Kaiser.

Y el público, que no es tonto, y la nación entera, medio enlutada por las grandes pérdidas sufridas, dicen para sus adentros, de jando hablar su justificada impaciencia: si es verdad tanta belleza, ¿por qué un ejército tan numeroso, tan patriota, tan aguerrido y con tantas ansias de expulsar al invasor, no ha salido aún—ó apenas—de los límites de sus trincheras? ¿Guardan acaso á que sean los alemanes quienes embistan, para arrollarlos en una batalla sangrienta y decisiva?

No, no hay que aumentar los guarismos con tan desmesurada exageración. Esa clase de anuncios tendenciosos, que ya no engañan á nadie, resultan contraproducentes. La exacta verdad es otra, y ésta hay que tener el valor de decirlo: no se toma todavía la ofensiva general tan deseada, porque no se ha llegado aún á la concentración numérica necesaria para emprenderla. El contingente actual de las tropas aliadas, es hoy suficiente para impedir todo conato de nueva incursión del ejército alemán hacia el Nordeste, el centro ó el Noroeste de Francia. Ya veremos dentro de algunas semanas si se realizan los pronósticos optimistas de los que creemos firmemente en el triunfo final de la justicia, con la derrota de quienes, por espíritu de dominación, por extraña aberración del entendimiento ó por simple megalomanía, han desencadenado sobre el mundo la conflagración más sangrienta que habrán visto los siglos.

Del 24 Marzo al 2 de Abril.—La campaña, en esta parte de Europa, ha revestido poca importancia; han sido diez días de relativa calma chicha. En algunos puntos, claro está, ha habido combates parciales; en todas partes se ha hecho mucho gasto de municiones: total, toma ó destrucción de algunas trincheras y algunos centenares de muertos, heridos ó prisioneros. Para una campaña como la actual, estos resultados son mínimos; no se cuentan sino por los actos heroicos que en ellos se han registrado. En el Yser y en el Argonne, es donde los ataques continúan siendo más rudos.

Las noticias recibidas de Rusia, apartir de la rendición de Przemysl, no pueden ser más satisfactorias. Todo estriba en que sean exactas ó, por lo menos, que no sean exageradas. ¡Está aquello tan lejoso y mienten tanto los periódicos! Los rusos, después de derrotar á los austriacos, dominan ya las principales cumbres de los Karpatos y pronto dominarán la Bukovina y las rutas estratégicas que dirigen al valle de Hungría. Las tropas de Hindenburg están haciendo grandes esfuerzos para rechazar la invasión rusa en Prusia oriental.

Después de algunos días de descanso, la escuadra aliada ha reanudado su ataque á los fuertes de los Dardanelos. La flota rusa del mar Negro ha atacado, por su parte, algunos fuertes del Bósforo.—Salió ya de Marsella, al mando del general Amade, la expedición que va á Oriente para luchar, por tierra, en combinación con la escuadra anglo-francesa.

A. VINARDELL ROIG.

París, 2 Abril 1915.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

8 de Abril de 1915

El ministro de Fomento ha declarado que la crisis obrera va conjurándose en todas las provincias. «Las noticias que se reciben son cada día más satisfactorias». Queridísimos provincianos, ¡me alegro mucho!

Nosotros bien, á Dios gracias.

El trabajo, particularmente, y los trabajos, en general, abundan en Madrid. No faltan diversiones. ¡Y vamos viviendo!

Tampoco pasa día sin que el matador de turno deje de pegar una puñaladita ó un tiro á su adorado tormento. Algunos vuelven después el arma contra sí, en honor á la equidad; pero, gracias otra vez á Dios, tienen el pulso flojo esta primavera y las víctimas no mueren, ni los victimarios.

La población, por estos motivos y por otras causas, sigue en aumento.

El tiempo es primaveral, pero como de los Madriles; quiere decir, malo. Si por casualidad sube un poco la temperatura y para el viento, las ruas se llenan de gente. Apenas cabemos en las calles y plazas, nos tropezamos con la mayor cortesía y parecemos talmente de Villamelón.

No hay otras novedades. ¡Ah, sí! Un estreno en el teatro del mismo nombre, una opereta en tres actos, compuesta por una trinidad músico-literaria. Otro estreno en el teatro de la Corredera, «Amanecer», original de Martínez Sierra, hasta cierto punto, y que ha caído entre las sombras de la noche y en medio de un silencio sepulcral.

Es cosa decidida: Romanones se nos marcha. ¡Pobres de nosotros!

También se van los infantes don Carlos y doña María Luisa.

El Sr. González Besada, ex presidente del Congreso que fué, como escribí, acerca de otro personaje y en época remota, «La Correspondencia de España», sale para Andalucía. ¡Nos estamos quedando solos!

No obstante, los que permanecemos en la Corte, incluyendo al Gobierno dignamente presidido por el Sr. Dato, cumplimos á satisfacción nuestros deberes. Ahora mismo estamos disponiendo la construcción y la reparación de varias carreteras. ¡Que coman esos tristes braceros! ¡Lástima nos dan!

Hemos ampliado por dieciocho meses el plazo que tuvimos á bien señalar para la presentación de proyectos encaminados á la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia. «Vestidme despacio, que tengo prisa, dijo no sé quién; pero que muy bien.

Un nuevo templo contará Madrid en cuanto se acaben las obras que hemos inaugurado: el del Cristo de la Saluz, calle de Ayala, 6.

El Sanatorio de Guadarrama ha tenido un avance magnífico, merced á nuestra actividad, para quien no hay rigores naturales que le opongan estorbos.

Impulsamos el puerto de Sevilla, recibiendo á las representaciones que de allá vienen y piden facilidades para realizar un empréstito destinado á las obras del dicho puerto andaluz.

Asistiremos oficialmente á la inauguración del puerto de Villagarcía.

Recompensamos á los jefes y oficiales muertos en la campaña de Marruecos á consecuencia de servicios prestados en aviación militar durante 1914, concediéndoles cruces de María Cristina.

¡No sé cómo podemos atender á tantas cosas!

Y todavía nos resta espacio para observar atentamente el curso de la guerra europea, que, por fortuna, es un curso pacífico en los momentos actuales. Pací-

fico, relativamente. Nos pronosticaron una catástrofe bestial para la primavera—¿se acuerdan ustedes?—, y ha llegado la primavera, verdad es que falsificada, y continúan las operaciones con tanta ó mayor lentitud que en el aterido invierno. ¡Privan solamente los «rusos»!

ARGOS.

PORTUGAL

A Lucta se ocupa nuevamente de la revisión de la Constitución por el futuro Parlamento. A su juicio esta debe modificarse, introduciendo en ella el principio de la disolución, cercado de sólidas garantías, para que no se abuse de él como en tiempos de la monarquía.

El colega es partidario de la disolución, en beneficio de la República; evitando así situaciones como la actual: una pequeña dictadura, como la denomina el actual jefe del Estado, doctor Arriaga.

No desconoce, sin embargo, A Lucta, que el principio es peligroso.

En busca de un Presidente, titula A Capital su artículo de fondo, al que agrega, como subtítulo, las siguientes preguntas: «¿Quién será el futuro jefe del Estado? ¿El Sr. Guerra Junqueiro candidato del Gobierno?»

A Capital opina que esta candidatura no triunfará ni realmente se tratará de presentarla.

Diario de Noticias se ocupa de los sucesos de Caldas de la Reina, que ya conocen los lectores de LA REGIÓN.

Publica una carta muy extensa de su corresponsal en Madrid, relatando una entrevista que este ha tenido con el señor Dato.

En esa entrevista el Presidente del Gobierno aseguró que no existe el más leve motivo para suponer que España piensa intervenir en Portugal; que como él es monárquico, celebraría que en Portugal se estableciera el antiguo régimen; pero que si en su mano estuviese hacerlo, se libraría de llevarlo á cabo porque es cosa que incumbe á los lusitanos como país autónomo.

O Mundo se ocupa del monumento que el directorio del partido republicano ha acordado erigir por suscripción nacional para perpetuar la memoria del teniente Aragon y de los soldados que con él perecieron en Nautila (Africa), peleando contra los alemanes.

LA FERIA DE MAYO

Las corridas de toros

Han comenzado á repartirse los programas del gran acontecimiento taurino, que tendrá lugar en los días 11 y 12 de Mayo, en la forma siguiente:

Día 11.—A las cuatro de la tarde, magnífica corrida de seis hermosos y escogidos toros de la afamada ganadería de don Antonio Flores Iníguez (antes duque de Braganza), vecino de Sevilla, siendo los matadores Cástor Ibarra, Cocherito de Bilbao, José Gómez, Gallito, y Juan Belmonte.

Día 12.—A las tres y media de la tarde, gran corrida de seis magníficos y es-

cojidos toros de la renombrada ganadería de D. Manuel Albarrán Martínez, vecino de Badajoz, por los mismos mata-dores.

Cuadrilla de «Cocherito»

Picadores: Fabián Bilbao y José Agudo, Centa.

Banderilleros: José Muñagorri, Emilio Rangel, Niño de la Audiencia, y Manuel Giménez, Centeno.

Un puntillero.

Cuadrilla de «Gallito»

Picadores: Manuel Aguilar, Carriles; Antonio Chaves, Camero, y Juan Pinto.

Banderilleros: Enrique Belenguer, Blanquet; Manuel Saco, Cantimplas; Francisco González, Chiquelín, y Enrique Ortega, Almendro.

Puntillero, José Carrasco, Josele.

Cuadrilla de Belmonte

Picadores: Manuel Cárdenas, Centimo; José Granados, Veneno, y Bernabé Álvarez, Catalino.

Banderilleros: José María Calderón, Feliciano González, Pulín; Elías Labrador, Pintura, y Manuel Pérez, Vito.

Puntillero, José María Calderón.

Precio de las localidades

Por cada corrida

Palcos grandes sin entradas, 133 pesetas; ídem chicos sin ídem, 115; barreras numeradas, 17; sillas delanteras de gradas, ídem, 17; tabloncillos numerados, 12; entrada general de sombra, 8; media ídem, para niños menores de ocho años y militares sin graduación, 4; entrada general de sol, 4; media ídem, para niños menores de ocho años y militares sin graduación, 2.

Por abono á las dos corridas

Palcos grandes sin entradas, 125 pesetas; ídem chicos sin ídem, 105; barreras numeradas, 15; sillas delanteras de gradas, ídem, 15; tabloncillos numerados, 10; entrada general de sombra, 7'50; media ídem, para niños menores de ocho años y militares sin graduación, 3'75.

En estos precios van incluidos todos los impuestos que se expresan separadamente en los programas: con su importe y el del precio líquido resultan las cantidades que quedan indicadas.

Los programas contienen, después de las advertencias de rubrica, lo siguiente: Queda terminantemente prohibido introducir en la plaza aparatos para impresionar películas cinematográficas, incurriendo el que contraviniese esta determinación, en las responsabilidades exigidas en los contratos con los lidiadores, que hacen responsables á la empresa, de la suma de 5.000 pesetas.

Las localidades por abono á las dos corridas, podrán adquirirse en el almacén de muebles de D. Vicente de Miguel y Gamero, Moreno Nieto, 7, hasta el día 10 de Mayo, que quedará cerrado.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Junta municipal

Comenzó la sesión á la hora señalada (las doce) bajo la presidencia del alcalde D. Emilio Martínez.

Entre concejales y asociados concurren, incluyendo el alcalde, 21.

Se dá lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada.

Seguidamente lee el secretario un decreto de la alcaldía para que se convoque á la Junta con objeto de que acuerde, si lo estima oportuno, que la partida de 1.500 pesetas consignadas en el presupuesto ordinario del año actual, se divida en dos de 750 pesetas, toda vez que el Ayuntamiento ha decidido que en vez de una clase de modelado y vaciado haya dos, una de modelado y otra de vaciado.

Pide la palabra el Sr. Durán (D. Ramón) y combate enérgicamente la división de la partida. Dice que en el Ayuntamiento de Badajoz están ocurriendo cosas que no se llevan á cabo en pueblos como Pe-loche y el Zángano.

Afirma que se vulneran las leyes y los reglamentos para satisfacer exigencias de ciertos políticos; que éstos en un principio protegían á uno de los opositores y después prefirieron al otro; que en el acta del Tribunal consta que uno de los opositores obtuvo más número de votos, y que á este acta ha debido atenderse el Ayuntamiento, rechazando componendas posteriores que no tienen razón de ser.

Afirma también, que si á juicio del Tribunal, ninguno de los aspirantes había

demostrado que no reunía toda la aptitud necesaria para obtener la plaza, pudo aquél declarar así, y entonces el Ayuntamiento hubiese acordado celebrar las oposiciones en la Academia de San Fernando. Agrega que el desprecio, hacia las leyes, que frecuentemente se observa en las resoluciones del Ayuntamiento, entraña una injusticia y hasta una inmoralidad.

El alcalde dice: «que consten esas palabras en el acta».

El Sr. Durán contesta que si no fueran suyas propondría «que se esculpieran en bronce». Expone otras consideraciones para hacer ver que no procede la división de las 1.500 pesetas en dos partidas de 750. También indica que siendo muy escaso el número de alumnos, no tiene razón de ser el que haya dos clases en vez de una.

El Sr. Osorio combate también tal división. Recuerda que la primera vez que se convocó á los actuales asociados, fué para constituir la Junta y á la vez para que votasen aquellos, sin darles tiempo para estudiar los asuntos, una lluvia de pensiones; ahora se convocaba á la Junta para sancionar una ilegalidad cometida por el Ayuntamiento; que aquella es siempre la misma, aun cuando cambian las personas, acordó, al aprobar los presupuestos, crear una plaza de profesor de modelado y vaciado, con 1.500 pesetas y que se proveyera por oposición; fué nombrado el Tribunal que había de entender en ella y practicados los ejercicios, determinó aquel, por mayoría, quien, á juicio suyo merecía la plaza, y por consiguiente no procedía de ningún modo dividir la partida: que la asignación de mil quinientas pesetas era modesta ciertamente, pero que con ella podría vivir con decoro, bajo el punto de vista social, una persona, cosa imposible, con 750 pesetas; que lo que se pretendía era que la Junta revocara el acuerdo que tomó al aprobar los presupuestos: que implicaba una desconsideración hacia los asociados al querer que cual si fueran unos chiquillos desahagan hoy lo que elaboraron ayer sin presentarse en la cuestión. Pide que se lean las actas relativas á las oposiciones para que los asociados las conozcan y formen su juicio.

El Sr. García Ubierna combate igualmente la división de las 1.500 pesetas. Lamenta no haber estado presente cuando en el Ayuntamiento se trató de esa división, para haberse opuesto á ella, como lo verifica ahora; dice que la asignación de 750 pesetas para cada profesor es mezquina y de seguro, lo que va á ocurrir, es que en el año próximo se aumente aquella, con perjuicio de los fondos municipales y se cree, como el Sr. Osorio, que debe estarse á lo acordado por la Junta al formar los presupuestos, de que hubiese una plaza dotada con 1.500 pesetas y la cual, precisamente, había de proveerse por oposición.

El alcalde manifiesta que se va á hacer la pregunta de si se aprueba ó no la división de la partida del presupuesto.

El Sr. Osorio dice que no es posible efectuar la pregunta sin que los asociados conozcan los antecedentes del asunto, y pide de nuevo que se lean las actas referentes á las oposiciones. Como el señor Martínez de la Riva no se mostraba propicio á ello, el Sr. Osorio invoca el reglamento de sesiones, que le concede un derecho innegable á pedir la lectura de documentos referentes al asunto que se debate y añade que aun cuando no le asistiera ese derecho, jamás podía figurarse que el Alcalde mostrara la menor oposición á que se leyese dichas actas.

El alcalde ordena la lectura de ellas.

Concluida la lectura, el Sr. Durán pide la palabra y dice que de las actas leídas resulta que terminados los ejercicios se procedió á la votación por papeletas, obteniendo tres votos el Sr. Clivillés y dos el Sr. Zoido; que luego viene un voto particular del Sr. Rebollo y del Alcalde, que no tiene conocimientos en materia de dibujo, modelado y vaciado; y que ese voto particular y lo hecho por el Tribunal después, revela los trabajos que se hicieron en el asunto para que no se adjudicara la plaza al propuesto por mayoría.

El Alcalde contestó que posee pocos conocimientos en dibujo; pero que ha podido formar su criterio sobre los trabajos de los expositores, en vista de esos trabajos y del gusto artístico que él pueda tener.

El Sr. Durán, en tono irónico me felicito de que tengamos un alcalde, con aptitudes en materias artísticas.

El Sr. Osorio expresa que quizás sea

éste el primer caso que ocurra, de verificarse unas oposiciones, hacerse la votación por papeletas, ó sea en forma secreta, y luego salir dos jueces formulando voto particular; alude á la reunión celebrada en casa de un político y á lo que significa el hecho de que el tribunal se vuelva á reunir á fin de indicar la conveniencia de dividir la clase de modelado y vaciado en dos, para dejar contentos á los dos opositores y satisfacer compromisos políticos.

El Sr. Oliva expone que los concejales podrán obrar, si les place, inspirándose en la política; pero que los asociados designados, por la suerte en representación de los gremios, deben proceder con entera independencia, tomando por norte la justicia y ateniéndose á los dictados de su conciencia: que es ilegal y hasta constituye una inmoralidad el pretender que los asociados resuelvan los asuntos sin que se les den á conocer ampliamente, pues se les obliga de ese modo á que abandonen el salón por no poder emitir su voto conscientemente; se ocupa del resultado que ofrecen las actas y de lo que se refiere de público acerca de este asunto...

El Alcalde dice que, discutido ampliamente, la Junta, que es soberana, ha de resolver si se acuerda llevar á cabo la división de la partida.

El señor Osorio pide la palabra y dice que, como ninguno de los señores que están enfrente, han opuesto nada á lo alegado por los que combaten la división, supone que no estarán conformes con ella cuando no la defienden.

Verificada la votación, por 13 votos contra 8 apruébase la división de la partida. Los que votaron en contra son los concejales Sres. Robles, García Ubierna, Durán y Osorio, y los asociados señores Joven, Oliva, Alonso Rabanal y Trujillo (D. Federico). La sesión terminó á la una.

EN LA CASA DEL PUEBLO

REUNIONES PARA HOY

La Junta directiva de la Sociedad de oficios varios «La Unión», celebra sesión ordinaria á las nueve de la noche en la Secretaría 1.

REUNIONES PARA MAÑANA

La Asociación de Tipógrafos y artes afines, celebra Junta general ordinaria á las once de la mañana, para tratar varios asuntos de interés, en el Salón de Actos.

TRIBUNALES

Continúa la vista del juicio por el delito de doble homicidio

Quinta sesión

Ayer por la mañana continuó su informe de la acusación privada.

Empieza haciendo la calificación de los hechos, que entraña varios elementos: los hechos de orden material, los de orden psíquico y otros de orden moral.

Es muy difícil penetrar en la intención del sujeto, y por eso no aprecia una circunstancia agravante, la premeditación, no obstante tener elementos para apreciarla.

Entiende que en los hechos concurren dos circunstancias agravantes: el abuso de superioridad, porque en el presente caso, han sido dos hombres vigorosos los que han dado muerte á un hombre de sesenta y dos años, y la de ofensa y desprecio del respeto que por el sexo mereciera la ofendida, que no provocó en manera alguna el conflicto.

El motivo de haber hecho otra calificación distinta de la del fiscal, es porque considera á Ramón como autor por inducción del homicidio de Candela.—Ramón indujo á su hermano Francisco á que matara á una persona determinada, y plenamente se ha demostrado eso por las declaraciones de algunos testigos.

Terminada la calificación de los hechos como él los entiende, entra á rebatir la atenuante que el fiscal aprecia, de vindicación próxima de una ofensa grave; se ocupa á continuación de la eximente que la defensa alega, rebatiéndola también y tras otras consideraciones, da fin á su informe solicitando un veredicto con arreglo á conciencia.

Se suspende el juicio hasta las tres de la tarde.

Sexta sesión

Informe de la defensa.—Reanudado para después de la hora señalada, ha-

ce us) de la palabra, en apoyo de sus conclusiones el letrado defensor y al dirigirse á los jurados recuerda la misión augusta que la ley les confiere y por tanto no han de seguir otro camino que el que su conciencia les dicte.

No niega las relaciones amorosas entre Candela y Francisco, pero dice que estas relaciones terminaron por las intranquilidades de Domingo Fernández.

Se ocupa de la falibilidad del hombre para deducir que el acusador, como hombre, puede equivocarse y se ha equivocado en el hecho que se debate, en la forma como éste se ha realizado y en la participación que en él han tenido uno y otro procesado.

La premeditación no se ha podido alegar, aunque se intentó hacerlo y las otras agravantes de el acusador privado tampoco han aparecido por ninguna parte.

En este punto se extiende en grandes consideraciones, y con habilidad demuestra su tesis, que discrepa en absoluto de la de las acusaciones.

Niega la participación de Ramón como autor por inducción; la agravante de abusos de superioridad no existe (lee unos párrafos de la obra *Guía de los jurados*, del Sr. Pérez González que viene al asunto «como anillo al dedo»), ni la de ofensa al sexo; y sólo debe estimarse la eximente 4.ª del art. 8.º, porque en el hecho están perfectamente claros los tres requisitos que integran esta circunstancia, y por eso en tal sentido dice que dede ser dictado el fallo.

Resumen del presidente Sr. Romero.—E ilustrado magistrado que preside, en párrafos brillantes empieza saludando al jurado de Mérida y dedica á esta ciudad frases de cariño, al par que pide un fallo tan justo como los que en la antigua Emérita se dictaban y eran acatados por el pueblo portugués.

Confía en el espíritu de justicia de los jueces de hecho y después de explicar lo dicho por los testigos y las partes y lo que aparece de la prueba documental y lo que se pregunta en el veredicto, se retiran los jurados, que después de deliberar afirman que Francisco es autor de dos homicidios, debiéndole imponer, según el fiscal y el acusador, por uno doce años y un día y por otro catorce y ocho meses y un día de reclusión; y la Sala dictó sentencia condenando al Francisco á dicha pena.

Respecto al Ramón, el veredicto es de inculpabilidad.

ESPEJUELO.

Constitución de una Junta

Anoche se constituyó, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia, la Junta provincial encargada de promover festejos en que conmemorar el tercer centenario de Cervantes.

En las cabezas de partido deben quedar constituidas hoy Juntas locales.

Local y Regional

La señora doña Angela Moro, esposa del director del *Correo de Extremadura* D. Mario González Rivas, ha dado á luz una hermosa niña.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

El estado de dicha señora y de la recién nacida es satisfactorio.

En las oposiciones verificadas en Madrid para proveer siete plazas de inspectores provinciales de Sanidad, ha obtenido el número tres nuestro amigo D. Enrique Bardají.

Reciba, por ello, nuestra cordial enhorabuena.

En Madrid ha fallecido D. Baldomero Alvarez Sevilla, director de la acreditada revista denominada *Boletín de administración local*.

Damos el pésame á la familia del finado por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Taller de encuadernación

DE

MANUEL DURÁN

Melendez Valdés, número 15

BADAJOS

Venta de libros rayados de todas clases.—Suscripción y venta de revistas de modas.—Material para la 1.ª enseñanza.—Rafia blanca del Canadá á 2'50 kilo.

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

En los días 11 y 12 de Mayo de 1915, se celebrarán en Badajoz dos magníficas corridas de toros de la renombrada ganadería de D. Antonio Flores Iñigue, de Sevilla, (antes del duque de Braganza) y de D. Manuel Albarrán Martínez, de Badajoz, por los fenómenos del toreo **COCHERITO DE BILBAO**, Joselito el **GALLO** y Juan **BELMONTE**, los que matarán alternando.

Las compañías de ferrocarriles establecerán billetes especiales á precios económicos durante los días de las corridas.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honosres y tratamientos.—Descripción del fusil M. úser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: A. GIRARD, París.

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de gobierno de este Establecimiento de crédito, se sacan á concurso las obras para la construcción del edificio-sucursal del Banco de España en Badajoz.

Los documentos que constituyen el proyecto del citado edificio, estarán de manifiesto en la Dirección general de sucursales en Madrid y en las oficinas de la Sucursal en Badajoz, de diez á catorce horas, todos los días laborables, desde la fecha del presente anuncio hasta el 8 de Mayo próximo, inclusive.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en pliegos cerrados, en cualquiera de las dependencias del Banco de España antes citadas y se redactarán con arreglo al modelo que acompaña al proyecto.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 8 de Mayo, á las dos de la tarde.

La apertura y lectura de pliegos presentados al concurso se hará en acto pú-

blico, del que se levantará acta notarial, y tendrá lugar simultáneamente en las dos oficinas antes citadas, el día 10 de Mayo, á las doce de la mañana.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones que se presenten, la que crea más conveniente ó de rechazarlas todas.

Madrid 9 de Abril de 1915.—El Director jefe de sucursales, J. M. Jiménez.



BADAJOZ. Imp. La MINERVA EXTREMEÑA, de F. Ser.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

Taller de Herrería y Cerrajería de la COOPERATIVA OBRERA

A CARGO DE

Francisco Rodríguez Rubio

En este taller colectivo, dotado de personal competentísimo, encontrará el público la más absoluta perfección y la rapidez más grande en la ejecución de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería, al mismo tiempo que la mayor economía en los precios.

RONDA DE PILAR, NÚMERO 34, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

BADAJOZ



PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884

No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restriñe nunca. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD**

Venta al por Mayor: 13, Rue de Polisy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Claris, BARCELONA

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**
Clases especiales para repase durante el verano,



EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906
Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)

ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
Primas y reservas	66.953.307 72
TOTAL.....	78.953.307 72

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816 64 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816 64 pesetas.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBÉN E H. J. S., Arco-Agüero, núm. 21, Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBÍA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON FRANCISCO PIMENTA, con domicilio en Almendrales, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de la gallina



Ha sido verdaderamente extraño dinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incansablemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incómodos de claridad y su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y de más aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los agricultores van en sus aves salud, seguridad, asombrosa belleza y... y en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco se figuran observarán que es carbón y tierra.

Tenemos miles de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

GIMNASIO

DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

VINO DE PEPTONA ORTEGA

• EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE •
Para personas DÉBILES y CONVALECIENTES

Infalible en las INAPETENCIAS

De venta en Farmacias y en la del autor, León, núm. 13 — MADRID

Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1915

EN RÓSTICA
1,50 ptas.

ENCADERENADO
2 pesetas.

REGALO DE
1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 245.000 pesetas.



PARTICIPACIÓN
en el núm. 10.124 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. a cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — 1.000 grabados en negro y color. En Provincias, 250 más para gastos de franquise y certificación.

EL ODOL

Es el mejor dentifrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias